



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10066266

Montevideo, 14 FEB 2011

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití, del Personal Militar que se mencionará, a efectos concurrir como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 18 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011 y desde el 21 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del "TOCAF 1996" aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde al requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse en Misión Oficial en la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití, al Personal Militar que se menciona, quienes concurren como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumple en las fechas que a continuación se detallan.-----

Entre el 18 de setiembre de 2010 y el 30 de noviembre de 2011: señores Capitán (Nav.) don Julio Maldonado, Teniente 1ro. (Nav.) doña Blanca Núñez, Teniente 2do. (Nav.) doña Sandra Pais, Aerotécnicos de 1ra. Víctor Díaz y Luis Gómez, Aerotécnico de 2da. Mateo Fernández y Soldado de 1ra. (S.G.) Alejandro Castro.-----

Entre el 21 de setiembre de 2010 y el 30 de noviembre de 2011: Aerotécnico Principal César Cigarán, Aerotécnicos de 2da. Mario Imbert, Ramiro Montes, Christian Sousluaga, Jonathan González y Soldado de 1ra. Miguel Giménez.-----

2do.- Por el período que comprende la Misión Oficial confiada, abónese la suma total de \$ 881.920,68 (pesos uruguayos ochocientos ochenta y un mil novecientos veinte con 68/100), correspondiendo al Ejercicio 2010 la suma de \$ 208.474,61 (pesos uruguayos doscientos ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro con 61/100) y al Ejercicio

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2011 la suma de \$ 673.446,07 (pesos uruguayos seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis con 07/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

Luis Rosadilla
 LUIS ROSADILLA
 Ministro de Defensa Nacional

[Firma]

José Mujica
 JOSÉ MUJICA
 Presidente de la República

DFC-DMO
 AR-pm
 gf

100